

# LA VOZ DE CASTILLA

DIARIO DE LA MAÑANA

Defensor de los intereses agro-pecuarios de la región



Año III

Número 559

Salamanca, 11 de Junio de 1924

Número suelto, 10 céntimos

## LOS PRESUPUESTOS MUNICIPALES

En la sesión de esta noche se someterá a estudio del pleno del Ayuntamiento el proyecto de presupuestos. Iniciamos la publicación de sus bases, que juzgamos de gran interés, y que continuaremos mañana.

La Comisión municipal permanente presenta un proyecto de presupuesto para el próximo ejercicio de 1924-25 cuyo trabajo, sin novedad alguna trascendental para la ciudad tiene una característica, cual es la de la sinceridad de sus cifras. De momento no era posible hacer otra cosa por haber coincido con la constitución del Ayuntamiento actual la implantación de un nuevo régimen autonómico y muy principalmente por la Real orden de 10 de Abril dictando reglas y reduciendo con carácter transitorio algunos de los plazos establecidos respecto de presupuestos en el nuevo Estatuto municipal.

No era posible el estudio detenido de los grandes problemas municipales para buscar sus soluciones en las normas económicas que hoy regulan las Haciendas municipales, empresa que se hubiera acometido con buena voluntad y deseo de acierto de disponer de más tiempo y entonces el presupuesto hubiera surtido en su técnica trascendentales reformas tanto en ingresos como en gastos.

Es el proyecto de presupuesto una reproducción del anterior en sus conceptos, con ligeras modificaciones, pero una labor completamente distinta en sus cifras. No se confía la nivelación al gradual aumento de los ingresos; el aumento progresivo de las recaudaciones fiscales no le ha parecido a la comisión Permanente índice seguro de su trabajo y por ello prescindiendo de todos estos factores más o menos expuestos a posibles déficits se ha concretado a la rigurosa exactitud de cifras, fijando como rendimiento de cada impuesto o arbitrio el ya obtenido, no el que sea posible obtener.

Algunos de esos mismos impuestos y arbitrios, por no creer los más adecuados por diversas razones que no hay para qué exponer en este momento y que pueden ser ventajosamente sustituidos al amparo de los preceptos del Estatuto, se hubieran suprimido de disponer de tiempo para estudiar su sustitución. El inquilinato, por ejemplo, se incluye, no obstante haber sido reconocido por los vocales de la Comisión, y por todos los demás señores concejales, pues todos han asistido a las deliberaciones de la Permanente, que dados los términos en que está planteado el problema de la vivienda, ha debido de desaparecer pensando como es lógico que si los gravámenes fiscales han de guardar alguna proporción con los recursos de los contribuyentes, es obligado que cuando circunstancias especiales disminuyan esos mismos recursos absorbiéndolos en otras imperiosas atenciones los impuestos debieran disminuir y hasta desaparecer; no tiene justificación lo contrario que a la constante elevación del precio de alquileres siga el aumento del tributo de inquilinato y por ello se pensó en la suspensión, ya que el nuevo Estatuto municipal da medios más que suficientes para sustituirlo, lo que no se ha hecho por la falta material de tiempo.

Las modificaciones introducidas en el proyecto comparado

con el presupuesto del ejercicio anterior no suponen aumento notable en los gravámenes para el vecindario y aunque no se dé solución a las grandes gestiones planteadas por lo menos se han fijado, con la exactitud debida, los créditos necesarios para dar la debida satisfacción a los compromisos económicos, de ineludible cumplimiento por la Corporación, contraídos.

La totalidad del proyecto que se ha fijado en dos millones ciento quince mil trescientas once pesetas con treinta y cinco céntimos, acusa un aumento sobre el presupuesto del ejercicio anterior de ciento sesenta y cuatro mil novecientas sesenta y cinco pesetas con diez y seis céntimos. La necesidad de este aumento la justifica la obligación de aumentar en cien mil pesetas la consignación para intereses y amortización de empréstitos y en cuarenta mil pesetas un sólo epígrafe el presupuesto, cual es, el de suministro de energía eléctrica.

En orden al personal dependiente de S. E., la Alcaldía en su deseo de facilitar la apreciación e inteligencia de la labor que representa el proyecto de presupuesto, única finalidad que es a nota oficiosa; cree lo más eficaz tiene el reproducir el dictamen de la Ponencia que a tal efecto se nombró. E igualmente en cuanto a las demás bonificaciones los cuadros comparativos con las diferencias en más y en menos, que con la fidelidad propia de los números reflejan las alteraciones, cuadros comparativos que también se transcriben después.

La Ponencia al efecto designada, en la última de las reuniones de las que se celebran para el estudio y confección del proyecto de presupuesto municipal ordinario para el próximo ejercicio económico de 1924-25 encargada de dictaminar acerca del capitalísimo problema «remuneración de los funcionarios y demás personal dependiente de la Corporación», ha meditado acerca de la difícilísima y compleja misión que se la confirió y a la confianza en ella depositada corresponde emitir el presente informe, labor que ha realizado alentada por el acuerdo de la perfecta unanimidad que reina en el seno de la Corporación como claramente lo demuestra el que tanto en las sesiones públicas—del pleno de la permanente—como en las reuniones privadas todos los acuerdos los acuerdos fueron adoptados sin que hasta la fecha se haya votado nominalmente ninguno de ellos.

Atentos al deseo de que perdure el régimen de armonía, antes aludido lógico era que los que suscriben tuvieran muy presentes las orientaciones marcadas, cuando en principio se trató de la cuestión que motiva este escrito, y en su consecuencia que aceptando las opiniones expuestas, la ponencia orientará su labor en el sentido de establecer normas o «bases reguladoras» para la concesión de los beneficios de mejoramiento, en el orden económico, a todos los empleados municipales sin distinción de categorías, pero buscando la debida compensación para el Ayuntamiento que

tiene derecho indiscutible a exigir de sus funcionarios una actuación más eficaz e intensa en armonía con las consideraciones que de aquel recibe.

Estatuto Municipal.—La primera de las bases a que la Ponencia había de someterse en la realización de su estudio, era la observación de los preceptos del nuevo Estatuto municipal, que define las obligaciones de los Ayuntamientos en relación con sus funcionarios y en el particular concreto de que se trata, declara, en su artículo 248 que «deberán establecerse categorías asimiladas, «en lo posible», a las de funcionarios del Estado».

Sueldo y jornal mínimos.—La asimilación, en lo posible, de que habla el Estatuto municipal se trató con la debida separación con respecto a los funcionarios administrativos, propiamente dichos, y a los que teniendo este carácter cobran sueldos o haberes del demás personal, retribuidos por jornal.

Por compartir la opinión de que los humildes deben ser los primeros, se trató del jornal mínimo y como quiera que el que rige en la actualidad, como ya manifestó el señor García Rodríguez es de seis pesetas diez céntimos, y de los obreros municipales en su mayoría cobran cuatro cincuenta, teniendo en cuenta que el número de aquéllos, es de 239 inmediatamente se pudo apreciar la imposibilidad material, en vista del resultado que ofrece la comparación entre los ingresos y gastos acordados, que no era posible llegar a la equiparación deseada para lo que hubiera sido preciso aumentar el presupuesto de gastos, solo con destino a la atención indicada en más de ciento treinta mil pesetas.

Es de advertir que de antemano se había establecido por la Ponencia la norma de que el personal que cobra por jornal del presupuesto municipal, tuviera todo él el mismo aumento, cualquiera que éste fuera por considerar muy peligroso el establecer diferencias, dadas las premuras con que se ha tenido que preparar el proyecto de presupuesto, premuras que no han permitido descender a un examen minucioso de la labor que dicho personal realiza y sin esta preparación no creían los concejales que suscriben que pudieran establecerse diferencias.

Después de pensarlo mucho y de hacer toda clase de cálculos y combinaciones se fijó la cifra de cuarenta y seis mil ochocientos treinta y nueve pesetas con setenta y cinco céntimos, como el máximo que se podía destinar al mejoramiento del personal obrero lo que supone un aumento en el jornal de cada uno de cincuenta céntimos diarios.

Funcionarios administrativos.—Oficinas municipales

En orden al personal administrativo que presta sus servicios en las Oficinas municipales, cuyos sueldos entendía la Ponencia que debían ser examinados, separadamente del de los demás funcionarios municipales, se ha encontrado con unas desigualdades que no cree que puedan tener justificación y sobre todo con unos sueldos tan escasos en su mayoría que no cree que en lo que subsistan puedan tener los que los reciben estímulo bastante

para sacrificarse en el desempeño de las obligaciones que respectivamente les están encomendadas.

Comparados con los funcionarios del Estado es tal la distancia que los separan, en orden a la remuneración que perciben, que también se hace imposible de momento su equiparación con aquéllos.

En este punto concreto la ponencia no podía prescindir de examinar ante todo cómo se prestan los servicios, conociendo como deben ser realizados en orden a las disposiciones del nuevo Estatuto municipal y demás, emanadas de la Seguridad muy especialmente el decreto-ley de 29 de Marzo último sobre reclutamiento y reemplazo del Ejército.

Que los servicios no están bien atendidos, lo han declarado ante V. E. de una manera bien explícita, por cierto, los mismos jefes de Negociados que han asistido a las deliberaciones acerca del proyecto de presupuesto. El señor administrador jefe de arbitrios de la sección pidió de una manera explícita y categórica que uno de los funcionarios municipales a sus órdenes, el encargado de la secretaría de la Junta local de Reformas Sociales, o que se relevara de las obligaciones que como encargado de dicha secretaría desempeña aludido funcionario o que se le sustituyera por otro de la misma categoría para que la primera sección de arbitrios pueda cumplir con la debida puntualidad, como desea, los servicios de su competencia.

También el señor interventor de S. E. al ser requerido para evacuar el informe que se le tenía pedido relativo a las cuentas de la Depositaria justificó, o por lo menos trató de justificar el no cumplimiento del trabajo que se le tenía encomendado, alegando la falta de aptitud del señor oficial a sus órdenes, cuya jubilación pidió por imponer así las necesidades del servicio.

Ante estas declaraciones de los mismos funcionarios es de todo punto innecesario razonar la conveniencia de que el Ayuntamiento se rodee de las debidas garantías para tener la seguridad de que las obligaciones que le están encomendadas se han de realizar fielmente y a su debido tiempo y por ello la ponencia de lo que primeramente se ha preocupado era de averiguar si el personal de las oficinas era suficiente, el necesario, o excesivo, no obstante las omisiones señaladas para atender primera y muy principalmente a las necesidades de los servicios para luego puntualizar el extremo referente a los haberes de los empleados administrativos.

En el momento actual, a raíz de implantarse el nuevo régimen autonómico de los Ayuntamientos, al amparo del cual se amplía de una manera extraordinaria la esfera de acción de las corporaciones locales; sabiendo lo retrasados que están servicios importantísimos, como por ejemplo el referente a la rendición y formación de cuentas municipales, pues en la actualidad están pendientes los cinco ejercicios y los expedientes de apremio, todos ellos sin ultimar, desde la fecha en que fué creada la oficina Agencia Ejecutiva; siendo inexcusable la organización de otros nuevos, entre éstos la oficina de Estadística; por unanimidad, y espontáneamente, se proclamó en el seno de la ponencia la imposibilidad material de hablar por ahora de reducciones de personal.

Antes al contrario, para cum-

plir debidamente las disposiciones de la nueva Ley de Reclutamiento que establece la obligación de que se organice una sección por cada 10.000 habitantes, como quiera que en la actualidad existe una sola, sería obligado la creación de otras dos nuevas oficinas en locales separados, número que corresponde a la capital y cuya nueva creación exigiría un aumento de personal que como mínimo es el de un Oficial de segunda categoría, un auxiliar escribiente y un ordenanza para cada una de aquéllas.

Tratando de armonizar el deseo unánime de todos los señores concejales, el de mejorar la situación económica de los funcionarios de S. E. con las dificultades que representan la cuestiones antes expuestas, todo ello unido al factor importantísimo que ya representa el gasto de personal comparado con el volumen total del presupuesto—aproximadamente el doce por ciento—la Ponencia entiende que la única solución viable, susceptible de armonizar los derechos de la Corporación con las aspiraciones de sus empleados, está representada por la fórmula de que a los empleados activos se les aumenten los sueldos, en la proporción que luego se dirá dando con el aumento que se propone el primer paso para su equiparación en lo posible a los funcionarios del Estado, siempre que los funcionarios de S. E. se comprometan solemnemente a la realización de todos los servicios a que el Ayuntamiento tiene que atender, cada uno los de su competencia, tanto los administrativos como los técnicos y a la vez a desempeñar cuantos en lo sucesivo puedan ser encomendados a la Corporación por precepto de la Ley.

o o

En orden al aspecto indicado del problema de que se trata y en relación con el rendimiento del trabajo del personal obrero dependiente de la Corporación también se condiciona en forma aráloga el aumento que se propone, y en su consecuencia, y para que cese la constante preocupación del Ayuntamiento actual, que desea conocer con el debido pormenor qué labor es la que realizan sus brigadas para poder averiguar si es o no la debida, oportunamente se procederá: Primero, a la reglamentación de los servicios de las distintas brigadas sobre la base de la absoluta prohibición de que se movilice el personal para destinarlos a trabajos distintos de los que les corresponde a cada una; Segundo: Reglamentación de enfermedades y ausencias, y Tercero: Demostración debidamente justificada ante S. E. del trabajo realizado en fin de cada mes.

Jubilaciones.—En armonía con el acuerdo adoptado en una de las reuniones celebradas y en vista de las notas remitidas por los jefes de los servicios, del personal que por distintas causas, como son edad avanzada, inutilidad física, etc., etc., no reúnen las debidas condiciones de aptitud—notas que se acompañan—se propone la jubilación de siete guardias municipales y diez obreros de las distintas brigadas con amortización de todas ellas, su-

Apremios de tiempo y espacio nos obligan a dejar para mañana la publicación de un interesante artículo sobre EL AYUNTAMIENTO DE SALAMANCA Y LOS SERVICIOS SANITARIOS





# Nuestra información telefónica y telegráfica

## LOS REYES DE ITALIA Y ESPAÑA REALIZAN UNA EXCURSION A TOLEDO

Visitas a los monumentos de la imperial ciudad: regalo de la Fábrica de Armas: aclamaciones a los Soberanos: lo que dicen del viaje los ex presidentes del Consejo.-Agasajo al Príncipe de Piamonte.-El señor Martín Veloz operado.Las tres niñas desaparecidas: sigue el misterio.-Dos choques.-Otras noticias.

### IMPRESION DEL DIA

(POR TELEFONO)

Madrid, 10-12-noche.

Aunque hoy pasaron el día fuera de Madrid los reyes de Italia y de España, no por eso ha decrecido la animación de la Corte. Estamos viviendo unos días de verdadero entusiasmo, en los que uno no tiene más remedio que alegrarse aunque sienta su ánimo entristecido por amarguras íntimas.

El adorno de las calles, la magnífica iluminación de los comercios y de los edificios públicos, el torrente humano que invade las vías céntricas, los vítores que de pronto llenan el espacio, son causa bastante a despertar el entusiasmo aún en los más refractarios.

Diganlo sino las declaraciones que nuestros expresidentes del Consejo han hecho al diario italiano «Il Giornale». Los señores Maura, Sánchez Guerra, Sánchez Toca, marqués de Alhucemas y conde de Romanones no tienen muchos motivos para estar alegres en estos días estivales, que otros años les encontraban discutiendo quién había de ser el ministro de jornada. Sin embargo, han dicho a «Il Giornale» que les alegra mucho el viaje de los reyes italianos y que se suman gustosísimos a las demostraciones de júbilo popular. Ciertamente el señor Sánchez Guerra y los señores conde de Romanones y marqués de Alhucemas han deslizado sutilmente algunas apreciaciones que descubren el estado de sus espíritus, pero, por cima de todo, ellos se alegran exactamente igual que nos alegramos los españoles que no hemos sido presidentes del Consejo.

VERGARA

#### El viaje de los reyes de Italia

##### Agasajo al príncipe del Piamonte

MADRID, 10.

El Consejo Nacional de los exploradores de España, formado por los señores García Molinas, doctor Decreff, teniente coronel Trucharte y conde de Castillo Fiel, visitaron hoy al príncipe de Piamonte para entregarle la insignia de los exploradores y la medalla de oro escultista.

El príncipe agradeció mucho esta atención y habló con los señores del Consejo del funcionamiento de los exploradores italianos, institución de la que el príncipe es muy partidario y con la que alineó cuando con motivo del viaje de los reyes de España le fué conferido a don Alfonso el título de presidente de honor.

##### Lo que dice el marqués de Alhucemas

El redactor enviado del importante diario italiano «Il Giornale», ha pedido a los cinco expresidentes del Consejo sus opiniones respecto a la visita de los reyes de Italia.

El marqués de Alhucemas ha contestado lo siguiente:

«La mejor demostración de que considero un gran bien para ambas naciones el estrechamiento de relaciones entre Italia y España, está en que fué el Gobierno que yo presidí últimamente el que tomó la iniciativa del viaje de nuestros soberanos a Roma y el que convino diplomáticamente la fecha de su realización, persuadido como estaba de que cuanto más íntimamente se trataran los habitantes de ambos pueblos latinos, más se apreciarían mutuamente y más fácil habría de ser una inteligencia para la defensa de tantos intereses como les son comunes.

Los soberanos italianos vienen a devolver esta visita. Tengan la seguridad de que el pueblo español les dispensa una efusiva y entusiasta acogida haciendo justicia a las dotes y virtudes de los reyes de Italia y rindiendo homenaje de profunda admiración al país del arte por excelencia.

Comentarios de otro género no me son permitidos en las singulares circunstancias políticas de mi país y no me parece discreto ni elegante aprovechar la hospitalidad de un respetable periódico extranjero para hacerlos con ocasión de la regia visita que tanto nos alegra. Marqués de Alhucemas».

#### Lo que dice Sánchez Guerra

El expresidente señor Sánchez Guerra ha contestado lo siguiente:

«España recibe con viva simpatía el viaje de los reyes de Italia.

A la vida moderna no bastan los mandatos de un Gobierno para decretar los entusiasmos de un pueblo, ni la sola sugestión de la realeza conmueve y atrae como acaso pudo suceder en lejanas épocas a la muchedumbre. En la actualidad, para que el rey tenga prestigio es indispensable que él, el hombre, merezca respeto. Por fortuna las altas cualidades morales del matrimonio regio que es nuestro huésped, sus virtudes familiares y los actos de abnegación y sacrificio que realizara durante la guerra permiten que los españoles podamos ver en ellos no sólo la representación protocolaria de un país amigo, sino el símbolo espiritual y cordial de una noble nación latina ligada a nuestra España a través de siglos, por glorias e infortunios comunes.

Espero, por tanto, fundadamente, que la convivencia de las almas española e italiana durante los días presentes creará lazos que subsistirán cuando se haya extinguido el fulgor de las luminarias y apagado el eco de los aplausos. José Sánchez Guerra».

#### Lo que dice Maura

Don Antonio Maura ha contestado lo siguiente:

«Congratúome fervorosamente de la venida a España de los Soberanos de Italia, como me congratulé el precedente del viaje de nuestros reyes, porque considero fausta toda aproximación y toda señal de cordialidad entre ambas naciones, unidas por indelebles vínculos individuales y por grandes y permanentes intereses. Antonio Maura».

#### Lo que dice Romanones

El conde de Romanones ha escrito lo que sigue:

«El rey de Italia mueve a la simpatía y a la más profunda consideración. Es acabado modelo de Monarca constitucional y por eso a veces, parece su figura un tanto opaca.

Es ésta una consecuencia inevitable del desempeño de su función en un régimen todo equilibrio y compensación. Su conducta durante la guerra y el apremio con que acudió en todo momento a compartir los dolores de su pueblo, le han granjeado la profunda adhesión y el amor de todos los italianos. Yo siento por él una viva

simpatía, porque, además, no puedo olvidar que en la noble Italia comencé a aprender lo poco que sé de los principios fundamentales de la ciencia y del arte de la política.

Sea bienvenido ante nosotros y ojalá que al dejar España lleve el juicio no de lo que ésta es hoy, sino de lo que será mañana. Conde de Romanones».

#### Lo que dice Sánchez de Toca

El ex presidente señor Sánchez de Toca, después de haber resaltar la efusión unánime en el recibimiento a los reyes de Italia, ha dicho:

«Para la salvación del Estado precisa el mantenimiento de su tradicional estructura. A la hora presente el rey de Italia descuelga en la obra de vocación espiritual, de sacrificio y en el más alto sentido de la espiritualidad colectiva.—Joaquín Sánchez de Toca.»

#### El viaje a Toledo

TOLEDO.—Desde primera hora empezaron a llegar numerosos vehículos de los pueblos de la provincia colmados de viajeros.

En el Zocodover se levantaron cuatro tribunas, una de la Fábrica de Armas, dos del Ayuntamiento y una de la Cruz Roja.

En el tren de Madrid llegaron muchísimos viajeros y los periodistas italianos y españoles, entre ellos el señor Francos Rodríguez. Fueron recibidos por las autoridades que les acompañaron.

En la plaza de Zocodover les ovacionó el público. Visitaron la Casa del Greco, Santa María de la Mayor y otros monumentos. A las dos de la tarde les fué ofrecido un banquete.

A la una y diez llegó el tren real que fué recibido por las autoridades. Rindió honores una compañía de cadetes con bandera y música interpretando los himnos de España e Italia.

El alcalde dió la bienvenida a los reyes y entregó ramos de flores a las reinas.

Los reyes vestían uniformes de generales. La reina Elena traje color lila y la reina Victoria color gris perla. Los príncipes vestían de uniforme. Seis señoritas, en nombre de la ciudad, saludaron a las reinas entregándolas flores y objetos de cerámica.

La comitiva regia se dirigió a la Catedral. Al llegar a la plaza de Zocodover, una inmensa multitud aclamó a los soberanos.

La Catedral había sido engalada con valiosísimos tapices, luciendo una iluminación de

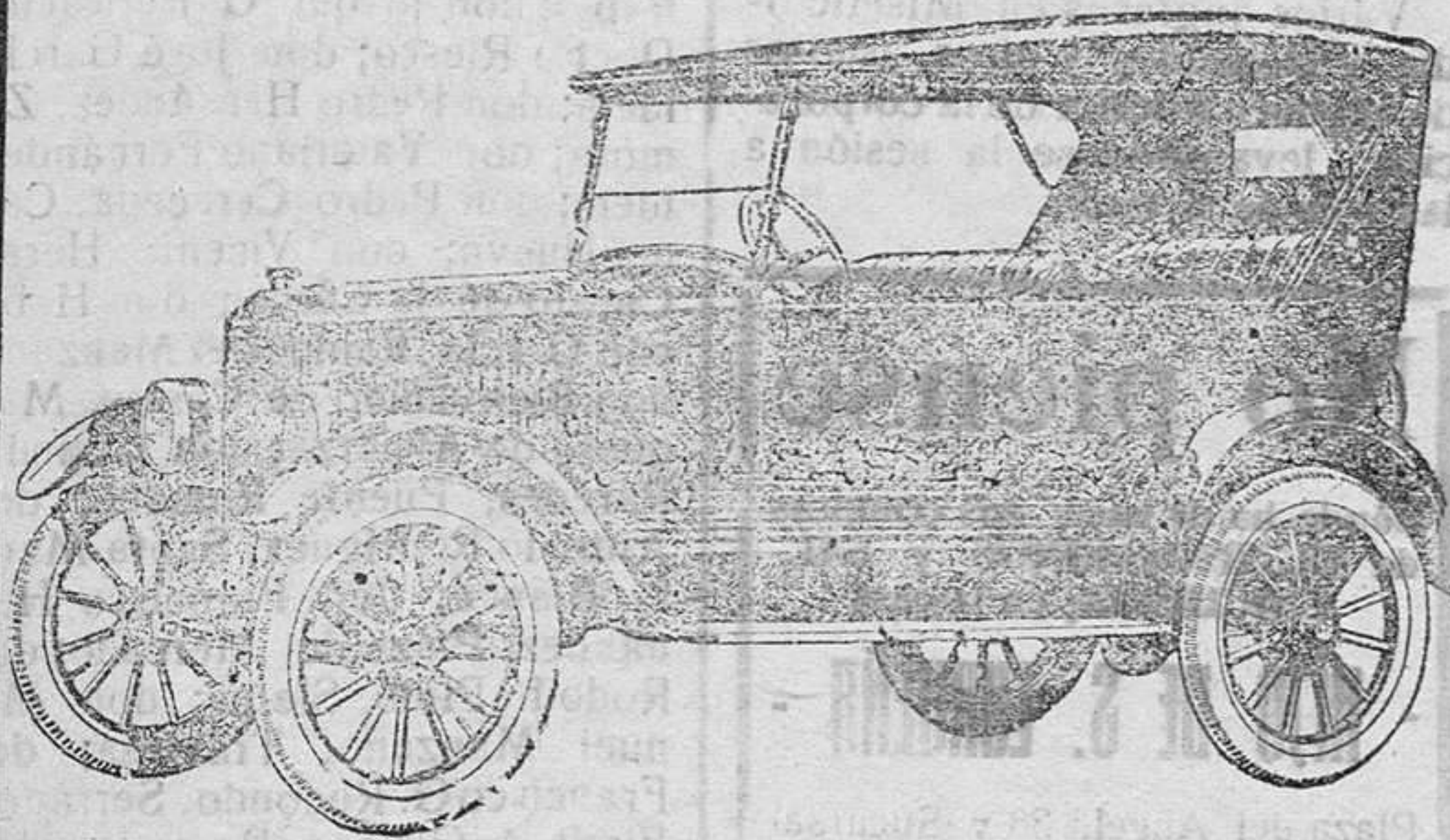
### - AUTOMOVILES Y CAMIONETAS -



El minimum de gasto con el máximo de rendimiento. El famoso motor Gray robusto y eficiente. Tres velocidades. Carrocerías de transporte y ómnibus de esmerada construcción

EXPOSICION Y VENTA

Doctor Pulido, Salón GRAY



REPRESENTANTE EXCLUSIVO para Salamanca y su provincia:

**MIGUEL SANTOS BAZ**

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA.—PLAZA MAYOR, 19.

Lea usted LA VOZ

Ampollas «Omega»

15.000 bombillas. Figuraban entre las banderas las de Lepanto. Los reyes admiraron las valiosísimas joyas artísticas que guarda el templo.

Desde la Catedral marcharon al Alcázar donde fueron recibidos por toda la oficialidad. Los soberanos visitaron la sala de espera, la de armas, los gabinetes de física y de topografía y la primera compañía.

Luego estuvieron en la sala de esgrima, en la biblioteca y en el Museo, felicitando al coronel por la admirable organización.

La comitiva regia se dirigió a San Juan de los Reyes, contemplando el magnífico patio. Visitaron la casa del Greca y la Sinagoga, donde quedaron las reinas en tanto los reyes se dirigían a Santo Tomé para admirar «El entierro del conde Orgaz». Se dirigieron a la Basílica de Santa Leocadia, contemplando al pasar el Cristo de la Vega y yendo finalmente a la Fábrica de Armas, donde les aguardaban el cardenal, el gobernador y otras autoridades.

Estuvieron contemplando la fabricación de cartuchos y saludaron al capitán señor Correa, que estuvo prisionero en Aixdir. Les fué servido un lunch.

El director hizo entrega a los reyes de Italia de los siguientes regalos: Al rey un sable cincelado, damasquinado, con el escudo de Saboya.

A la reina una bandeja de acero repujada, cincelada, damasquinada, estilo renacimiento, mostrando en el centro una reproducción de plata del Moisés de Mignel Angel; la bandeja va encerrada en un estuche de piel de Rusia, que muestra en su tapa superior los escudos de Italia y de España, cincelados en plata. Se calcula el valor de la bandeja en 15.000 pesetas.

Al príncipe de Piamonte: Sable con la hoja cincelada, damasquinada y escudo en esmalte con sus armas.

Al ministro de Marina de Italia, puñal de estilo oriental, cincelado con puño de marfil.

A las personalidades del séquito, gemelos con esmaltes que llevan los escudos de España y de Italia.

El rey Victor pronunció breves palabras de gratitud y de encomio para la fábrica de armas.

Desde allí se trasladaron las augustas personas a la escuela de gimnasia, donde realizaron ejercicios 50 oficiales y 50 sargentos alumnos.

Finalmente ocuparon las tribunas del polígono de tiro, asistiendo a diversos ejercicios de combate de los alumnos y a otros gimnásticos realizados por 300 cadetes. El coronel de la Academia fué muy felicitado.

Al regresar los reyes fueron objeto de incesantes aclamaciones.

El alcalde de Toledo ha dirigido un telegrama al de Roma saludándole cordialmente.

A las ocho y media de la noche salieron para Madrid las reales personas.

**En el palacio de Liria**

Esta noche los reyes de Italia y de España asisten a un banquete de gala, seguido de baile en el palacio de Liria, residencia de los duques de Alba.

La fiesta ha resultado brillantísima y esta madrugada continuaba con gran animación.

**Otras informaciones**

**El señor Martín Veloz, operado**

MADRID, 10.

El señor Martín Veloz ha sido operado hoy por los señores Landete y Mañes. La operación ha sido dolorosísima. Terminada, los doctores han suscrito el siguiente parte:

«En el día de hoy, 10 de junio, se le ha extraído al señor Martín Velo un secuestro, previas anestesia y radiografía. Dicho secuestro se había diagnosticado los días anteriores por radiografía. Esta acusó que la emigración del hueso igue mejorando. Doctor Landete, doctor Mañes.»

Se cree que este secuestro es el último. Mañana le será colocado al señor Martín Veloz nuevamente el bloqueo que le inmoviliza los maxilares, bloqueo que se le mantendrá durante quince días, esperándose que pasados éstos se haya conseguido la consolidación de la fractura.

Entonces será operado el señor Martín Veloz por los médicos que le asisten en Salamanca y el doctor Gómez Ulla para extraerle el proyectil que tiene alojado en el pecho.

Como el herido tropieza con grandes dificultades para alimentarse en Madrid, será autorizado a regresar estos días a Salamanca.

**Las niñas desaparecidas**

Continúa el más impenetrable de los misterios en torno a las tres niñas desaparecidas. La policía no cree en la eficacia de ninguna de las pistas que se han dado hasta ahora; únicamente mantiene la vigilancia cerca de la maestra Mariana Escudero.

Se ha logrado averiguar que esta señora minutos antes de llegar a la casa y encargar a las niñas que fueran a comprarle patatas, estuvo hablando con una señora en la esquina de la Plaza de la Moncloa. Dicha señora llevaba un niño de corta edad, al que encargó que fuera a comprar un p. necillo en tanto que hablaba con Mariana Escudero. Al regresar el niño se separaron las dos mujeres.

A pesar de haberse puesto telegramas a París, no se ha logrado tener noticias de Francisco Cuevas, padre de la niña Angelita, que es una de las desaparecidas.

El abuelo de esta niña Antonio Guillén, ha escrito a su yerno dándole cuenta de la desaparición de Angelita y no ha obtenido contestación.

El personaje llamado don Antonio, que se sospechó había intervenido en este asunto, sigue paseando por la calle de Hilarión Eslava, sin que le moleste la policía, lo que hace suponer que desde luego está descartada toda posibilidad de una intervención suya.

Se ha hablado de una señora francesa de malos antecedentes a la que se ha supuesto relacionada con la misteriosa desaparición.

Esta señora se ha trasladado de domicilio, desconociéndose ahora su residencia; sin embargo parece que la policía no tiene confianza alguna en esta pista.

**Chocan una moto y una camioneta**

En la plaza de la Cebada, una camioneta guiada por Teo-

doro San Nicolás, chocó con una moto militar.

De esta salieron despedidos el mecánico y el suboficial Mariano Ortega, que sufrió lesiones de pronóstico reservado.

**Muerte de un ex alcalde**

BARCELONA.—Ha fallecido el ex alcalde don Manuel González Sagranis.

**Un irascible**

Victoriano Pérez opuso resistencia a un agente de la autoridad que trataba de detenerle y le hirió. Acudieron más guardias que lograron reducir al Victoriano que estaba hecho una flera, amarrándole y arrojándole en una carreta para conducirlo a la Comisaría.

**Chocan dos tranvías**

En el Tibidabo chocaron dos tranvías de viajeros. Varios de ellos resultaron heridos, dos de ellos con heridas graves.

**El voto de censura a Millerand**

PARIS.—La sesión de la Cámara ha sido muy accidentada. El jefe del Gobierno M. Marsal dió lectura, como antes lo había hecho en el Senado, al mensaje del presidente de la república.

En él declara Millerand haber cumplido fielmente los compromisos contraídos al ser elevado a la más alta magistratura del país. El Parlamento, dice, debe respetar la Constitución que dispone que el mandato presidencial permanezca al abrigo de toda situación política durante siete años.

Si el arbitrio de una mayoría puede obligar al presidente a retirarse por motivos de carácter político, el presidente será un juguete de los partidos. Vosotros me ayudareis a alejar este peligro. Yo me he negado a desertar de mi puesto.

Peligrosos consejeros tratan de que la nueva legislatura debute con un acto revolucionario. Espero que la Cámara rechazará esta insinuación.

El mensaje termina haciendo un llamamiento al tacto y a la conciencia de la Cámara.

La lectura fué frecuentemente interrumpida por los diputados comunistas, que rechazaban el mensaje diciendo que el presidente era quien primeramente se había salido de la Constitución, mostrando preferencias políticas.

El jefe del Gobierno declara que el Ministerio se ha constituido únicamente para que la Cámara se pronuncie en el debate constitucional.

El diputado Reibel defiende al presidente de la República. Hablan otros diputados y finalmente se aprueba el voto de censura al presidente de la República por 329 votos contra 214.

Inmediatamente se reunió el Consejo de ministros en el Eliseo acordando dimitir. Se cree que mañana dimitirá el presidente de la República.

**Ya es oficial la dimisión**

PARIS.—Se ha anunciado oficialmente que mañana monsieur Millerand dimitirá la presidencia de la República.

**SERAFIN GIL**

MEDICO-DENTISTA

Horas de consulta: de DIEZ a UNA y de CUATRO a SEIS  
Doctor Riesco. 12.

**LA FIESTA DEL ARRABAL**

**El baile de confianza**

El pasado día 8 se celebró un baile en el Arrabal del Puente en honor de su fiesta, que estuvo muy animado por el número de señoritas y jóvenes que asistieron a gozar de los placeres de Tersicore.

Al compás del clásico manubrio deslizábanse las parejas dejando al dar las rápidas vueltas una ráfaga perfumada que servía de aperitivo para los alegres jóvenes que estaban emocionados al ver tantas caras bonitas.

En uno de los intermedios fueron obsequiados los asistentes a tan animada fiesta con bombones y vinos.

Damos a conocer los nombres de algunas señoritas que concurren a dicho baile.

Consolación e Isabel Sánchez, Rosa Miñambres, Concha, María y Julia Quintana, Josefa y María Martín, Lucía Hernández, Isabel y Tomasa Romo, Angeles Hernández, María Isidro, Hortensia del Alamo, Hortensia García, Elvira y Argel Martín, Alfonsa Pérez, Petra Rodríguez, Dolores García, Dolores Vals, Luisa Martín, Juana Arriba, María Pérez, Petra y Natividad Domínguez, Alfonsa Lorenzo, María Luisa Garabís, Loreto Diego, Elisa Vicente y otras muchas que sentimos no recordar.

EL LO-KO

**En Villalba de los Llanos**

**Una boda**

El día 4 de los corrientes se celebró en este pueblo la boda de la bella señorita Asunción López García con el distinguido joven

don Laureano García Herrero, de Tavera de Abajo.

Bendijo la unión matrimonial el párroco de San Pedro de Rozados y el amigo del novio don Francisco Montes; apadrinaron a los contrayentes don Vidal Rivas y la señorita Braulia García Herrero; firmaron el acta como testigos don Marcelino García y don Camilo Velasco, por parte del novio y don Dámaso López y don Fabián López, por la novia.

Hubo más de cien invitados, con lo cual se demuestra las muchas amistades que los novios tienen en esta comarca.

Todos los concurrentes fueron espléndidamente obsequiados con a muerzo, comida, licores y habanos, y el elemento joven pudo bailar hasta cansarse; nos es imposible consignar los nombres de los asistentes por su gran número.

Los novios a quienes deseamos eterna luna de miel, han salido para Madrid y otras poblaciones.

J. M.

**Elixir Estomacal**  
de Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo, porque quita el dolor, las acedias, las diarreas en niños y adultos, el enfermo come más, digiere mejor y se nutre, curando las enfermedades del

**ESTÓMAGO e INTESTINOS**

Venta: SERRANO 30, farmacia, Madrid y principales del mundo.

**BAZAR COLON**  
Plaza de la Libertad, 11  
SALAMANCA

La única casa de la región que no tiene competencia en sus precios.—NOTA DE PRECIOS de algunos artículos para la presente temporada:

Trajés de paño para caballero,	desde	35	a	100	pesetas
Id. id. id. mocito,		30		70	
Id. de pana para caballero,		30		75	
Id. id. mocito,		25		50	
Id. azules para hombre,		12		20	
Pantalones pana para hombre,		9		20	
» » chico,		4		8	
Guardapolvos para hombre,		7		20	
Americanas dril,		5		25	
Camisas de caballero,		4		15	

Alfombras (precio especial de esta casa) a 3 pesetas. Inmenso surtido en trajes de dril, pana y paño para niño. Precios sin igual en calzado, género de punto, ropa blanca y paraguitería.

**BAZAR COLÓN**  
Plaza de la Libertad, 11.-Salamanca

**NUEVA CARNICERIA**

El acreditado industrial don PEDRO TRISTAN, pone en conocimiento de su numerosa clientela, que desde el día 1.º de Junio se ha hecho cargo, en traspaso, de la

**Carnicería de la calle del Pozo Amarillo**  
(Junto a la confitería)

donde encontrará el público gran surtido de los artículos del ramo de carnicería, como lo tiene demostrado en sus bien abastecidos establecimientos de la calle de la Rúa, 49 y Pérez Pujol, 4.

Lea usted LA VOZ

# INFORMACION LOCAL

## El día de ayer

Regresó a la ciudad el gobernador señor Montero.

La Alcaldía facilitó una nota oficiosa sobre los próximos presupuestos que, segaramente, han de hacernos algo más llevadero este duro viaje que es la vida. ¿Qué les parece a ustedes la frasecita, eh? Pues a otra cosa.

La Junta de Abastos ha hecho público la tienda o tiendas donde se expende al vecindario la lenteja a precio de tasa. Claro que el que no la quiera, la deja.

Se reunió la Cámara Agrícola, con asistencia de gran número de socios, que fué lo principal de la reunión.

Hubo que lamentar intensamente un accidente automovilista en la carretera de Alba que produjo la muerte de un hombre e hirió a otros dos.

Y así de trágico terminó el día de ayer, de temperatura ideal Salamanca.

## Sucesos

**Dos que se fugan.**—A disposición del gobernador han sido puestos los jóvenes Francisco Vega Sánchez y Dolores Ferrer Cañete, fugados de la casa paterna.

**Sin lista.**—El dueño del segundo merendero de la Chopera, ha sido denunciado al gobernador por no tener a la vista del público la lista de precios de los artículos que en dicho establecimiento expende.

**Camino de la Comi.**—Emeterio Criado Hernández, Dionisio Ramajo Rodríguez, Bienvenido García Arcos, Juan Antonio García Arcos, Bernardo Hernández Criado, Joaquín San Marcos Rodríguez y Manuel Martín fueron conducidos ayer a la Comisaría y denunciados al Juzgado municipal por reñir en la vía pública.

**Malos tratos.**—Al Juzgado municipal y por maltratar y amenazar a Serafín Rodríguez, ha sido denunciado Antonio Abreú.

**Desobediencia.**—Anselmo Barbero Marcos y Santiago Ramos Santos han sido denunciados al mismo juzgado por desobedecer a un funcionario de policía.

**¡Cuidado con los transeuntes!**—Por llevar un carro desmandado con peligro inminente del público, ha sido denunciado también al Juzgado municipal Ladislao Cacho.

## La hora de cobrar

Hoy se podrán cobrar en la De-

legación de Hacienda los siguientes libramientos:

Don José Domínguez, 114 76; doña Marcelina Crespo, 190 14; Ayuntamiento de Santibáñez de Béjar 604,49, don Luis García, 1.015,64.

## Boletín meteorológico

Día 10 de junio

Barómetro, 696 99.  
Sombra, 33 2.  
Mínima, 15 2.  
Seco, 21 8.  
Húmedo, 17 0.  
Viento, NE. O.  
Cielo, despejado.  
Tiempo, bueno.

## Sección administrativa de Primera Enseñanza

Al alcalde de Puertas se le remite nombramiento y órdenes de posesión del maestro propietario don José Cervera Garrido.

—A los alcaldes de Ciudad Rodrigo y Villarmuerto se le remiten credenciales a favor de los maestros don Hilario Serrano y don Ildefonso Velázquez, respectivamente.

## Tablas reguladoras de la Cooperativa.

Precios que regirán hoy

En la del pescado.—Merluza, 3 50; congrio, 3 50; pescadilla, 2 10; bacalao, 2 20; rapas, 1 60; escabeches de bonito, 5 20; de besugillo, 3 80; de verde, 2 50; de pescadilla, 2 20; y de chicharro a 2.

Según telegrafían los pescadores en la Coruña se han declarado en huelga las tripulaciones de los barcos pesqueros, lo que determina un alza en las diferentes clases, por no existir en Coruña pesca fresca alguna y tener que expedirla de otros puertos para el abastecimiento de los mercados.

## Notas militares

Se dispone la apertura de juicio contradictorio, con arreglo al artículo 43 del reglamento de la orden de San Fernando a los tenientes don Justo Sierra, don Arturo Marnudé y alférez don Poncio Soll, por si resultasen méritos en lo actuado, concederles la cruz de San Fernando.

—A nuestro particular amigo el culto teniente coronel don Julio Ibañez, que desempeña el cargo de ayudante de presidente del Directorio militar, se le ratifica en su destino, pues anteriormente lo era de capitanía general de Cataluña.

## ¡Señor Alcalde!

¿Podría usted ordenar a los en cargados de las oficinas de aguas que subsanaran el hecho de que falte líquido tan precioso veinticinco días en el mes a los vecinos de la calle del Prior? Porque apesar de las repetidas quejas dadas a dichas oficinas, no se consigue que haya agua, lo que causa grandes perjuicios a los vecinos.

## Los que nacen y los que mueren

Nacimientos: María Martín Jiménez, Adelaida Calzada Sanchez, Antonio Almeida Blanco, Isabel Rodríguez Velasco, Jesús Ovejero Clavero.

Defunciones: José Manuel Cevalador García, Manuel Rodríguez Hernández.

## La novillada de Tejares

Reina gran animación para la novillada que se celebrará en Tejares con motivo de las fiestas de la Salud.

Del ganado de Sánchez Rico tenemos las mejores referencias; y en cuanto a los novilleros Isidoro Alvarez y Pedro Castor, no hace falta decir las ganas que hay de verlos. Isidoro Alvarez tiene ya muchos partidarios entre nosotros, partidarios que ven en él la posibilidad del gran torero salmantino que tanto se desea.

Y de Pedro Castor, hemos oido cosas muy encomiables.

Todo ello hace pensar que se agitará el papel para esta novillada.

## UNA CASA

carece de lo indispensable si en ella falta el

## CHOCOLATE

de la casa

## Hijo de S. Lurueña

Fábrica: PLAZA del ANGEL, 34  
Despachos: Plaza del Angel, 36 y Arco, 10.

De venta, en ultramarinos y confiterías.—No confunda estos chocolates con los que se ofrecen bajo el mismo nombre y que sólo son comparables en la cubierta.—Exija la marca «Santa Teresa de Jesús».

## Para hoy

Miércoles, 11 de junio.—Santos Bernabé, Félix y Fortunato.

El día dura quince horas.

## Cultos:

Catedral.—A las nueve y cuarto misa conventual.

Misas de hora.—A las siete, en la parroquia de Nuestra Señora del Carmen; a las ocho, en las de San Juan de Sahagún, Purísima, San Martín, San Pablo, San Sebastián, San Juan Bautista, Sancti-Spiritus, Santísima Trinidad (Arrabal) y en las iglesias de San Benito, María Auxiliadora, Padres Jesuitas, Carmelitas, Dominicos y Capuchinos y Capilla del Carmen de Abajo, Santo Hospital y Vera-Cruz; a las ocho y media, en la parroquia de San Juan de Sahagún; a las nueve, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen, San Juan de Sahagún, San Sebastián, Purísima y en las iglesias de Padres Jesuitas y Carmelitas; a las nueve y media, en la de San Juan de Sahagún; a las diez, en las parroquias de Nuestra Señora del Carmen y San Martín.

Efemérides.—1817.—Primera carta del Estado Mayor francés.

Predicción astrológica.—Espíritu que se dejará dominar.

## Plato del día:

«Salsa inglesa». Excelente para el pescado cocido.—Se prepara con 125 gramos de manteca fresca cortada a trocitos, cuatro yemas de huevos crudos, una cucharada de vinagre aromatizado, otra media cucharada de vinagre apimentado, un poco de nuez moscada, (esto lo venden preparado en las tiendas de Ultramarinos). Se pone la cacerola al baño de María sobre el fuego, removiendo constantemente hasta que la salsa haya tomado consistencia sin ser demasiado espesa. Se le añaden 125 gramos de manteca fresca.

## Una anécdota:

Una compradora difícil. El dependiente.—¿Pero es posible, señorita, que después de enseñarle más de sesenta piezas de telas distintas, no le guste ninguna?

La compradora.—No me acaban de gustar... Son poco modernas para lo que yo quiero. Es para una mantita de verano de mi perrita. ¿Sabe?

## Una copla:

Considera por tí mismo si tú con otros me vieras y tú me quisieras mucho, qué fatigas no te dieran.

## Un refrán:

En las batallas del amor, el huir es el vencer.

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

Relación de los señores titulares de libretas ordinarias de esta Caja de Ahorros, que con arreglo al artículo 61 del vigente Reglamento de la misma, dejan de percibir intereses y cuyos saldos, transcurrido que sea un año, a contar de la publicación de este anuncio sin efectuar operación o reclamación alguna pasarán a formar parte del capital de esta Institución.

Número de la libreta 1, nombre del titular, don Joaquín Martínez Lumbreras; número 23, don Mariano Martín Rodríguez; número 50, don José Elías Martín, número 61, doña Rosario Requejo González; número 62, doña Catalina Requejo González; número 95, señor marqués de Villa Alcázar; número 111, doña María Hernández García; número 113, doña Gumersinda Hernández García; número 206, don Rafael Frades Villanueva; número 242, doña Isabel Gago Bartolomé; número 361, doña Manuela Sánchez; número 449, doña Dolores Ulibarri; número 509, doña Agustina Fernández; número 517, don Ignacio García Barragán; número 574, don Ignacio Gago; número 635, don José Rodríguez; número 685, doña Sabina Iglesias Mesonero; número 688, don Balbino Díez; número 689, don Miguel Grande; número 708, don José Ledesma Hernández; número 710, doña Josefa Lozano; número 724, doña Luía Hernández Collantes; número 788, doña Encarnación Martín; número 911, don Antonio Gallego Borrego; número 859, don Francisco de la Rúa Vidilla; número 983, doña Polonia Sierra de Pepuín; número 1001, don Agustín Cea Lorenzo; número 1011, doña Inocencia Hernández Sánchez; número 1.062, don Ventura Venancio Hernández; número 1.089, don Benjamín Hernández Martín; número 1.107, doña Lorenza Sánchez Ledesma; número 1.121, doña Matilde Gómez Corral; número 1.131, doña Encarnación Sánchez Pérez; número 1.247, don Gumersindo Perla Fernández; número 1.305, doña Rafaela Fernández Sánchez; número 1.404, don Francisco Maldonado Andrés; número 1.498, doña Josefa Ronda Sánchez; número 1501, don Joaquín Maldonado Andrés; número 1.557, doña María Paz Maldonado Andrés; número 1646, doña María Fernández Castañeda; número 1.670, don Andrés Esteban; número 1.703, doña Agustina González Martín; número 1.729, don José Romero Rogado; número 1.926, don Julián Santa Cecilia Rivas; número 1.941, doña Ana Conde Sánchez; número 2.234, don Juan Barranco González.

Salamanca, 6 de junio de 1924.  
El administrador, FRANCISCO GARCIA. m-v-d

OFICIALES HERREROS: Se necesitan oficiales y aprendices de esta clase. Informarán en la herrería y cerrajería de Cayetano Herrero, Plaza de Santa Teresa (frente al convento de Isabelas). Salamanca. 5-1

**PUBLICIDAD ESPECIAL**  
DE  
**La Voz de Castilla**  
Semanal..... 5 pesetas al mes.  
Alterno..... 12 .....  
Diario..... 20 .....

Garage Internacional  
**AGUSTIN ALONSO**  
Representación exclusiva para la provincia de los automóviles  
**STUDEBAKER**  
Exposición y venta: PASEO DE CAÑALES, número 1. — Teléfono, número 341.

**Sebastián Rodríguez Sendino**  
ISLA DE LA RUA, 2  
**EL ANTIGUO PRECIO FIJO**  
Gran surtido de pañería, astrakanes, felpas, confecciones y otros artículos  
Precios sin competencia

**Gran Bar «Armuñés»**  
**Félix Carbajosa Rico**  
**DOCTOR RIESCO, 31 y 33.**

RESTAURANT Y PASTERIA  
**VIUDA DE FRAILE**  
Servicio a la carta.—Todos los días langostas y platos diferentes.—Se sirven bodas, banquetes y toda clase de encargos.—Se admiten abonos; inmejorable trato, precios increíbles. Prueba y ver.  
CORRILLO, 12. TELEFONO, 406.  
SALAMANCA

**TOS-FERINA**  
Se cura en 24 horas con  
**Clydyna BULLÓN**  
San Pablo, 39.—FARMACIA  
Salamanca

**SALVADOR BARBA**  
TEJARES  
Fábrica de teja, baldosa y toda clase de ladrillo  
**PRECIOS sin COMPETENCIA**  
Avisos: En el Mercado, Cajón núm. 55

**ABANICOS preciosos**  
Espléndido surtido, todos deliciosamente perfumados. Desde 50 céntimos al más alto precio.  
**CASA BOYERO: Plaza Mayor, 1 y Zamora, 1, Salamanca.**

**Gran serrería y talleres mecánicos de carpintería**  
Se fabrican puertas y huecos para obras mediante encargo. Se alquilan las máquinas para trabajos por horas. CANDIDO RECIO.—Avenida del Gran Capitán (Capuchinos).—Salamanca

TOMAD RIOJA de las  
**Bodegas Cooperativas**  
Unica casa que garantiza la pureza y origen de sus vinos por no poder elaborar ni vender otros que los que producen los viñedos de sus socios en la zona de la Rioja Alta.—HARO

**POZOS ARTESIANOS**  
Se construyen a precios económicos. Informará el constructor Pascual Bellido, en Salamanca, barrio de la Prosperidad, letras P. B.

**Gran Garage «REINA VICTORIA»**  
Echegaray, 1.—Teléfono 480.—Salamanca  
Neumáticos y cubiertas «Bergougnan». Gasolinas, lubricantes y accesorios. Jaulas independientes.—Precios ECONOMICOS.

**Bicicletas de alquiler**  
Instalaciones de motores y bombas para riegos y elevaciones de agua.—Cerrajería en general, de GERARDO MIÑAMBRES Rodríguez Fabrés, 5. (Junto a la Casa de Socorro).

# La casamentera

## CUENTO

Nombrado consejero de la Prefectura en Versalles—nos contaba Mousselin—, no había atendido ninguna de las numerosas invitaciones que para tomar el té me había hecho la señora Bigorne, viuda de un magistrado. Mi resistencia obedecía a haber oído que la viuda de Bigorne era una casamentera irresistible.

Un día, la viuda en persona se presentó en mi casa, y sin apenas saludarme, me dijo:  
—Es usted un ingrato. ¿Por qué no va usted nunca a mi casa? Pretexé mis muchas ocupaciones.  
—Más tengo yo—me contestó—, y, sin embargo, aquí me tiene usted. Vengo a decirle algo muy importante.  
Me puse en guardia.  
—¿No ha pensado usted nunca en casarse?  
—Todavía no, lo confieso. El exceso de trabajo...  
—Mal pretexto. Un hombre como usted, que empieza una brillante carrera administrativa, no puede permanecer soltero. Debe usted casarse.  
—No conozco a nadie en Versalles.

—En cambio, yo conozco a todo el mundo. Váyase lo uno por lo otro. Tengo para usted un conjunto de hermanas muchachas solteras: rubias, morenas, gruesas, esbeltas, altas, diminutas.  
—Querida señora—le interrumpí—: es que yo quiero hacer un matrimonio de amor.  
—¿Y también lo tengo!—se apresuró a contestarme.  
Me citó varios nombres, cifras de dotes y un abundancia de detalles de la historia de cada familia, que a mí no me interesaban lo más mínimo.  
Yo la dejaba hablar, y ella, comprendiendo que yo oponía la fuerza de la inercia, cambió de táctica.  
—Y ahora—me dijo—se viene usted conmigo al concierto del parque.  
Traté de excusarme, pero fué inútil. Tuve que acompañarla. Cuando llegamos al parque, la

banda tocaba La arlesiana. Nos pusimos a pasear entre la multitud.

—Sentémonos—me dijo, y añadió:  
—Comprenderá usted que no le he traído aquí sin ninguna intención.

Empecé a inquietarme.  
He elegido para usted una joven adornada de las mejores cualidades. Mujer de su casa, inteligente, instruida, huérfana y ochocientos mil francos de dote.

—¿Ochocientos mil francos! —Una cosa así y un tío millonario, del cual es la única heredera, y que le dejará un castillo en la Costa Azul.  
Cofieso que la proposición me conmovió, y todo turbado pregunté:  
—¿Qué edad tiene esa joven?  
—Veinticinco años.  
—¿Es bonita?  
—Agradable—respondió después de vacilar un momento. Y añadió:  
—No tardará en llegar. Precisamente allí viene.

Venía la señorita en cuestión por el paseo en unión de una señora de compañía. Desde lejos no podía distinguir el rostro. La figura parecía elegante. Había, sin embargo, algo de vacilación en su marcha.

—Parece que cojea—dijo.  
—Un poco—contestó la señora de Bigorne.  
La señorita saludó, sonriendo, al pasar frente a nosotros.  
—¡Pero si es bizca!—exclamé.  
—Un poquito.  
—¿Y tiene el pelo postizo?  
—¡No se puede tener todo!—dijo la viuda.

Pero fué tal el efecto de su obstinación, que yo, que hacía una hora no pensaba en el matrimonio me preguntaba ahora si tenía de-

recho a rechazar sin meditarlo bien la fortuna que se me presentaba.

recho a rechazar sin meditarlo bien la fortuna que se me presentaba.

La señora cojea, después de pasar un rato, se sentó en una silla inmediata a la nuestra. En vano procuraba ya encontrar algún encanto a su rostro sin belleza. Lo único que puede ver, por si algo faltaba, es que estaba picada de viruelas.

Así lo hice notar al oído de la señora de Bigorne. Pero ésta me dijo:

—Puede usted hablar más alto. Es sorda.

Era demasiado. Me levanté saludé a la viuda y me alejé de allí precipitadamente. No ha vuelto a insistir en sus proposiciones matrimoniales; pero se ha vengado haciendo circular toda clase de calumnias sobre mi persona.

Gabriel TIMMORY

### Ofertas y demandas

#### VENTA DE CASAS

Se hace de las señaladas con los números 1, 3 y 5 de la Cuesta de San Blas; número 6 de la Cuesta de Oviedo y número 7 de la Puentevilla de San Blas. Darán razón: Puentevilla de San Blas, número 7. h a

#### Ventas de las casas

sitas en la Avenida de Mirat 7. Ronda de Labrador s 3, y Eras de la Gorieta, 10 Para informes dirigirse a don Agustín Sánchez Pérez, Eras, 2.

#### Venta de una casa

Sita en la calle de San Pablo, número 57, consta de portal, principal y segundo. Y una huerta en Villamayor, de dos huebras de cabida con árboles frutales y dos norias con abundantes aguas. Informes: Calle de Zamora, 57.

#### - VENTA -

Se hace de la casa número 1 de la calle del Prior, de esta ciudad. Consta de tres pisos, con tienda, bodegas y almacén a la calleja cerrada eel Corriño. Del precio y condiciones informarán los dueños en la misma. 5-1

#### Venta de una dehesa

El día 20 del mes actual, a las once de la mañana y en la Notaría del señor Casanueva, Plaza de Celenque, número 3, Madrid, se venderá en pública subasta la dehesa Torreperales, del término de Negrilla de Palencia, por el tipo mínimo de 928.900 pesetas.

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la indicada Notaría y en Salamanca, en el despacho del procurador don José Lunar Portause, calle de San Justo, 23. h el-19

SE VENDE una senara de tierra en los términos municipales de Negrilla de Palencia y Palencia de Negrilla, con su casa y era en el primer de dichos pueblos. Para tratar: con su dueño Jerónimo Santos, en Negrilla de Palencia. 5

CAFE PARIS: Por no poderlo atender su dueño se traspasa dicho café con todas las dependencias, incluso salón de billar. Los locales en que está instalado han sido elegantemente reformados. Se cedería en buenas condiciones. Informará su dueño Ventura Conde, calle del Prior, 9.—Salamanca. 10-1

PARTIDO MEDICO, necesita uno para el pueblo de Abusejo, con buena dotación y susceptible de aumentarse; buenas comunicaciones con la capital, pues pasan por él tres autos de viajeros todos los días. Entenderse con el Ayuntamiento.

RESTAURACION DE ESPEJOS: plateado, grabado, esmerilado y decorado. Cuadros y molduras. Nuevo taller: Libertad, 2. (Almacén de vidrio). a

LECHERIA: Sita en la calle Ramos del Manzano, número 39. Se vende leche de vaca superior. Se sirve a domicilio por la mañana y tarde. 8-1

## La casa que más barato vende

Trajes dril, niño, desde.	3.50
Sargas para camisas, metro.	1.25
Telas para batas de verano, metro.	1.40
Lienzo moreno cinco cuartas, superior, metro.	1.40
Batista para blusa y batas, metro.	1.00
Cuellos batista, de señora, uno.	0.75

Confección de ropa blanca, muy barato. Tiras bordadas más baratas que en fábrica.

## CASA FRAILE

DOCTOR RIESCO, 57.- Esqan

### ESTACION CLIMATERICA

- DE -

## CARAMULO

### 800 METROS DE ALTITUD

CURAS DE AIRE Y DE REPOSO - ASISTENCIA MEDICA GRAN HOTEL, 120 HABITACIONES - INSTALACIONES MODERNAS - LUZ ELECTRICA - CALEFACCION CHALETS PARA FAMILIAS

Dirección, Gerencia Gran Hotel:

## Sierra de Caramulo, Portugal

## Militares y Paisanos

En la acreditada Sastrería «LA MADRILEÑA», se confeccionan toda clase de prendas, tanto militares como de paisano, garantizando la confección de tal forma, que el individuo que (siempre que exista causa justificada para ello) no estuviera conforme con la misma, se queda la casa con las prendas y le hace otras nuevas.

### Esta es la que se llama garantía verdad

Disponemos, también, de un inmenso surtido en paños y novedades para la presente estación.—Igualmente tenemos grandes existencias de artículos para militares.

Doctor Riesco, 17

Sastrería «La Madrileña»

NOTA.—Se admiten géneros para confecciones.

### Grandes almacenes de maderas del reino y extranjeras

Carbones minerales de encina y cisco. Materiales de construcción de todas clases. Fuelles para herreros. Piedras de afilar. Sierra mecánica a disposición del público. Servicio a domicilio de autocamión y carros

## FRANCISCO PEIX

Carretera de Ledesma, 10 y 12 - Salamanca

### VESTIDOS PARA CORTOS

En crespón, punto de seda, tul y clarín.—Abrigos para señora; verdaderas preciosidades.

## CAMISERIA INGLESA

JOSE MARIA VIÑUELA

PLAZA MAYOR, 44 Y 45 - SALAMANCA

### Almacén de maderas y materiales de construcción

CEMENTO «CANGREJO»

## Santiago Martín Báez

Sánchez Ruano, núm. 16.-Salamanca.

Almacén de maderas y materiales de construcción en la estación de CIUDAD RODRIGO

PARA HACER EN CASA JARABES, LICORES Y PER FUMES

### AMPOLLAS "OMEGA"

De venta en Farmacias y Droguerías.

Trasladó el

### Doctor Muélledes

Jefe del Dispensario anti-venéreo, su Clínica de SIFILIS, PIEL, URINARIAS a Jesús, 7

### Caja de Socorros para labradores y ganaderos, fundada por los señores condes de Crespo-Rascón

#### ANUNCIO

El día 25 de los corrientes, a las doce de la mañana, tendrá lugar en las oficinas de esta fundación, la venta en pública subasta de las fincas que le pertenecen sitas en Sorihuela, Aldeanueva de Figueroa, Sotoserrano, Villanueva del Conde y Valdelosa, de la provincia de Salamanca, y Becedillas y Vita, de la de Avila, con arreglo al pliego de condiciones que se halla de manifiesto en dichas oficinas. 10-a

### Dr. SANDOVAL

Especialidad en los aparatos digestivo y respiratorio.

#### RAYOS X

Consulta de DOCE a DOS Plaza de los Bandos, 1

## Cervecería TORRES

GRANDES CONCIERTOS MUSICALES POR LOS NOTABLES PROFESORES

D. Bernardo G. Bernal  
D. Jacinto Rodríguez

Tarde: A LAS DOS Y MEDIA

Noche: A LAS SIETE

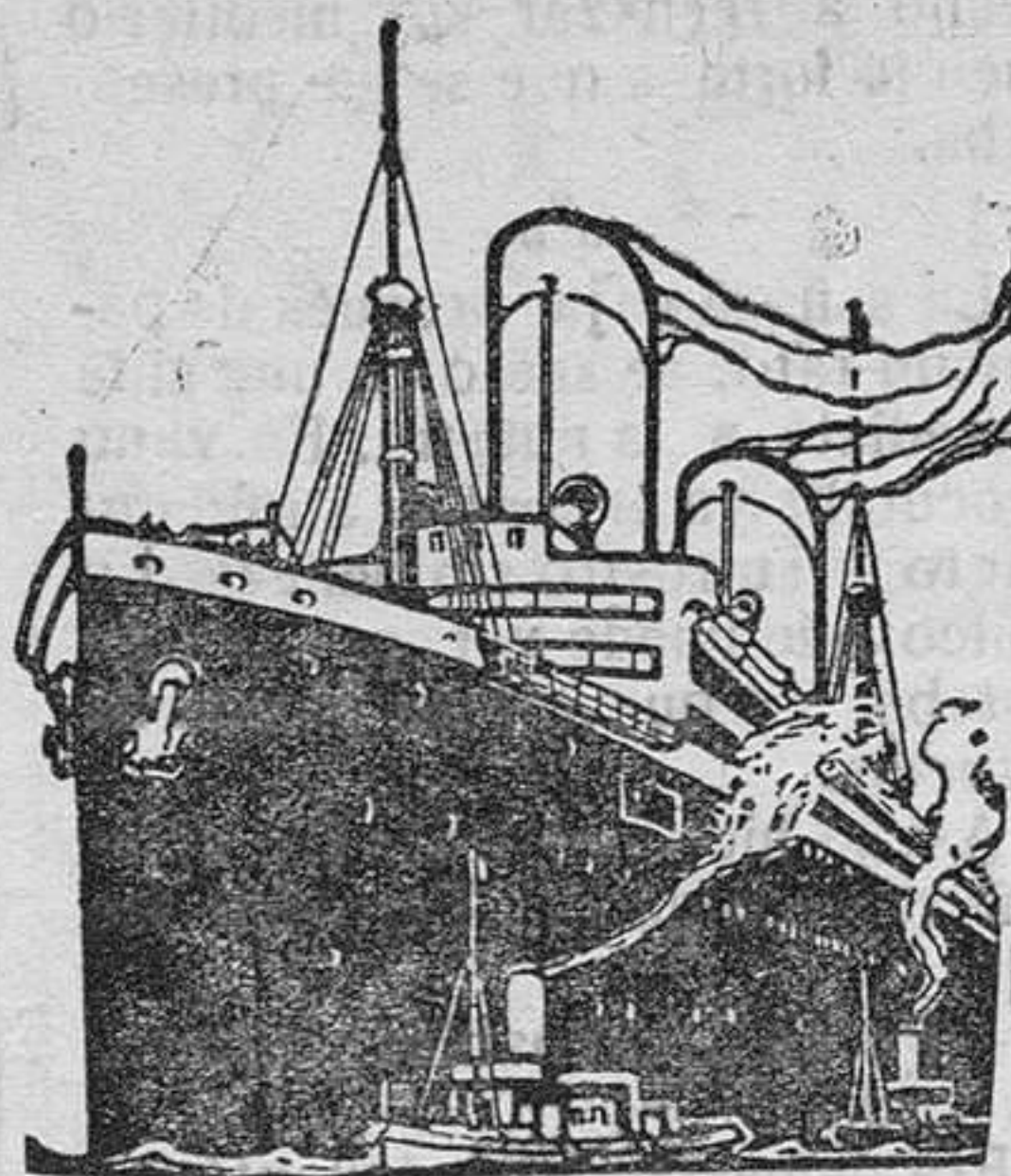
**LA UNIÓN Y EL FENIX ESPAÑOL**

Compañía de seguros reunidos.—Fundada en 1864. Cincuenta y ocho años de existencia



Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas.—Completamente desembolsadas.—Seguros de incendios, valores, accidentes y viú.

Subdirector en Salamanca: D. ANDRÉS PÉREZ CARDENAL  
Plaza de la Libertad, 1



**Lloyd Norte Alemán.—Bremen**

Servicio regular de vapores correo rápidos entre España y Sud América por la serie de barcos nuevo tipo.

Koel, Crefeld, Gotha, Sierra Nevada, Sierra Córdoba, Weser y Werra

Directamente para Lisboa, Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires, saldrán de Vigo los rápidos vapores alemanes de gran porte

5 Junio Crefeld  
12 Junio Werra  
26 Junio Gotha

Precio del pasaje en tercera

	Pesetas
Vapor Sierra Nevada.	432'80
» Crefeld. . . . .	462'80
» Werra. . . . .	472'80
» Gotha. . . . .	462'80

Plazas disponible en camarote aparte:

Vapor «Sierra Nevada», 9 camas.  
Vapor «Crefeld», 12 camas.  
Vapor «Werra», 10 camas.  
Vapor «Gotha», 8 camas.

El vapor «Sierra Nevada» admite pasajeros de primera y tercera clase y el «Crefeld», Werra y «Gotha», de clase intermedia y tercera.

La clase intermedia está situada en el centro del barco, reuniendo por ello grandes comodidades, ya que no hay abordo categorías superiores.

Tienen su cubierta aparte, Comedor, Fumador y Sala de Conversación.

Las comidas son abundantes y muy variadas.

Todos los pasajeros de tercera clase tienen también a su disposición un amplio salón comedor, fumador y salón de conversación.

Las comidas son también abundantes y muy variadas, siendo servidas por camareros uniformados.

Para más detalles informa el Agente General para España de la Compañía,

LUIS G. REBOREDO ISLA  
Vigo, García Olloqui, 2 — Villagarcía, Marina, 14.

**Hotel Inglés (S. A.)**

ECHEGARAY 8 Y 10.—MADRID

Sitio más céntrico de la Población.—Fundado en 1886.—Con todo confort moderno, cuarto de baños, calefacción y ascensor.—Cocina acreditadísima.—Pensión completa desde 23 pesetas. Cubierto 8 pesetas almuerzo o comida.

Presidente-Administrador.  
**Donato Riera.**

**GRAN FORNOS**

CAFE - RESTAURANT

— DE —

VICTORIANO MARTIN

PLAZA MAYOR, 47.

TELEFONO, NUMERO 33.

- SALAMANCA -

**Guía "SPES" del viajero**

Apartado 12.131. — MADRID

**MADRID.** — «Hotel Metropolitano». — Recientemente inaugurado.—Confort moderno.—Baños en las habitaciones. Precios moderados.—Habitaciones sistema americano, de 7 a 20 pesetas. Familias y estables, precios especiales.

«Hotel Europa». — Calle del Carmen 4 esquina a la Puerta del Sol. Es el mejor sitio de la Corte. Recientemente inaugurado con todo el confort moderno, ascensor, calefacción central, cuartos de baño. Pensión completa desde 12 pesetas.— Habitación sola de 5 a 10 pesetas. Cubiertos 5 y 6 pesetas. Automóvil propio a todos los trenes. Dirigido por Isidoro García.

«Gran Hotel de Londres». — Con tres fachadas: Preciados, Galdo, 2 y Carmen.—Vistas a la Puerta del Sol.—Baños en todos los pisos.—Calefacción.—Ascensor.—Agua fría y caliente en los lavabos.—Pensión desde 15 pesetas.—Automóvil a todos los trenes.—La nueva Dirección advierte a los señores viajeros que únicamente acepten en las estaciones los informes del intérprete autorizado de este Hotel.—Propietaria: Consuelo Angulo.

«Hotel Inglés» S. A.—Echegaray, 8 y 10.—Sitio más céntrico de la población.—Fundado en 1886.—Con todo el confort moderno: baños, calefacción, ascensor.—Cocina acreditadísima.—Pensión completa desde 23 pesetas.—Habitación sola desde 10 pesetas.—Cubierto 8 pesetas, almuerzo o comida. Presidente-Administrador: don Donato Riera.

«Hotel Continental». — Madrid.—Arenal, 24.—Teléfono, 1994 M.—Situado en el punto más céntrico de la Corte, entre la Puerta del Sol y el Teatro y Palacio Real.—Orientado completamente al Mediodía.—Ascensor eléctrico.—Calefacción central.—Baños.—Gabinete de lectura y piano.—Excelente cocina.—Intérprete y coche a las estaciones.—Pensión de 10 a 15 pesetas.—Habitaciones sin pensión.—Descuentos a familias y estables.—Director propietario: Francisco Montoya.

**¡¡SALDOS!! ¡¡SALDOS!!**

Se realizarán con baja que oscila del 30 al 50 por ciento de los precios corrientes, en

**LOS GRANDES ALMACENES DE PEREZ Y PARADINAS**

Trajes confeccionados de paño y dril para niños; abrigos y gabardinas para caballero; camisas para caballero; lanas para vestidos de señora; jerseys punto para señora y niña; sección especial de cortes de traje para caballero.—Hoy infinidad de artículos que merecen ser conocidos sus precios par fines clientela, a la que gustosos invitamos para hacer sus compras aprovechando las importantes rebajas establecidas.

**PENSION**

**VIUDA DE SIMON**

Ávenida Conde Peñalver, 5, 1º

(GRAN VIA)

**MADRID**

**EXCELSIOR - AGENCIA DE RECLAMACIONES A FERROCARRILES**

Transportes a la estación de toda clase de mercancías, con camionetas-automóviles y personal de carga y descarga.

Encargos: AGENCIA EXCELSIOR, Doctor Riesco, 51  
TELEFONO, 365

**Los discos del día**

LA JAVA  
DONDÚ  
KU-KLUS-KLAN  
SORTILEGIO  
LOS GAVILANES  
EL DICTADOR

AUDIOION Y VENTA:

**Miguel Santos Baz**

JOYERIA, RELOJERIA Y OPTICA

PLAZA MAYOR 15 Salamanca

Ventas al contado y a plazos.

**BANCO MERCANTIL**

SALAMANCA

Capital: 15.000.000 de ptas. Reservas 10.250.000 ptas.

**OPERACIONES QUE REALIZA ESTE ESTABLECIMIENTO:**

Cuentas corrientes de depósito con interés en moneda nacional y extranjera.—Créditos en cuenta corriente, sobre valores y personales.—Giros y cartas de crédito sobre plazas de alguna importancia de todo el mundo.—Descuentos y negociaciones de letras, documentarias o simples.—Aceptaciones.—Domiciliaciones.—Anticipos sobre mercadería en depósito, tránsito, etc.—Negociación de monedas extranjeras y seguros de cambio.—Negociación y cobro de cupones y títulos amortizados.—Compra venta de valores de todas las Bolsas. Canjes y conversión de títulos.—Depósito de valores libres de derecho de custodia.—Suscripciones de empréstitos.—Cajas de seguridad para particulares.

**Caja de Ahorros**

en la que abonamos los intereses a razón de CUATRO POR CIENTO  
O sea: Si Depósito 10000, n.

**NOVELTY**

**CAFE - RESTAURANT**

Variado menú. Langosta diaria. Café especial. Pastelería fina. Chocolate con croasán y churros. Se sirven copas de leche pura  
TODOS LOS DIAS, DE CINCO Y MEDIA A OCHO Y DE DIEZ A DOCE,

Grandes conciertos musicales

PLAZA MAYOR - Teléfono, 114

**SALAMANCA**

**SARNICIDA**  
INSTANTANEO  
"CESAR"  
DE EXQUISITO PERFUME  
CURA RADICALMENTE LA SARNA  
SIN BAÑO

**CASA LAPORTA**

**ULTRAMARINOS FINOS**

PLAZA MAYOR, 25

Cafés, tueste especial